



Máster Universitario en
Avances en Radiología
Diagnóstica y
Terapéutica y Medicina
Física

Trabajo Fin de Máster

Abarca todo el período de desarrollo del máster realizándose por tanto simultáneamente a los cursos formativos. Los alumnos deben elegir una línea de investigación de entre las ofertadas en el máster e integrarse en los servicios dónde se desarrollan. En muchas ocasiones, dado que los alumnos realizan simultáneamente el máster y su formación clínica especializada o son becarios o profesionales de instituciones sanitarias, realizan este período en el mismo lugar donde desarrollan su trabajo.

El contenido del Trabajo Fin de Máster puede estar orientado a los siguientes fines:

- Diseño de un Proyecto de Investigación adecuado a las convocatorias públicas de investigación básica o clínica
- Proyecto de Tesis doctoral con comunicación de resultados preliminares
- Exposición de un artículo científico elaborado como consecuencia de la investigación realizada en alguna de las líneas propuestas en nuestro máster
- Realización de una revisión bibliográfica para conocer el estado actual del tema constitutivo de la investigación a realizar en el futuro por el estudiante.

Se han establecido 8 **líneas de investigación** en la que los alumnos pueden desarrollar su trabajo. Además, se permite realizar **prácticas externas** con objeto de desarrollar el Trabajo Fin de Máster.

Sistemas de evaluación

El Trabajo fin de máster se evaluará por exposición y defensa pública del mismo ante una comisión nombrada al efecto por la Universidad de Granada.

Los criterios de evaluación aplicados por la Comisión vienen detallados en documento aparte. De forma resumida son:

- Capacidad de obtener información científica actualizada y aplicarla a la investigación realizada
- Expresión oral y capacidad de síntesis
- Capacidad de divulgar los resultados obtenidos en medios científicos de difusión internacional
- Diseño del estudio propuesto y perspectivas de realización

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, actualizada y adecuada al nuevo marco jurídico creado tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, así como a los nuevos Títulos Universitarios y al Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado mediante el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

El sistema de calificación empleado será el establecido as de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Documentos

Estos son los documentos directamente relacionados con el TFM:

- [Normativa general Universidad de Granada](#)
- [Directrices elaboración y exposición y asignación de tutores para el TFM](#)
- [Criterios de evaluación Trabajo de investigación tutelada](#)
- [TFM defendidos en años anteriores](#)